CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -2.01.12053

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR, PARA QUE EL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LAS DIFERENTES SECRETARÍAS EFECTÚEN SUS ACTIVIDADES Y PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN.**, para que se presenten en SECRETARIA DE PLANEACION o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE PLANEACION.



OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA
Secretario De Despacho
02460725111553-1001696-001802198

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE PLANEACION: el día 14/02/2025

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE PLANEACION: el día 31/12/2025

Proyecto y Elaboró: Redactor: Ramon Eliecer Ortiz Brito / CONTRATISTA